

**TOMATES DE MIAJADAS, S. COOP. ULT. GRADO**

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2015 sobre acuerdo de aprobación del balance final y proyecto de distribución de "Tomates Miajadas SCUG". (2015081633)*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Socios de "Tomates Miajadas SCUG, en Liquidación" (la "Cooperativa"), celebrada el 24 de abril de 2015, aprobó, previa censura por el Interventor así como del Interventor de la Liquidación de la Cooperativa, y por unanimidad de todos los socios, el siguiente balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo o haber social:

— Balance final de liquidación de la Cooperativa.

Activo	Pasivo
Saldo deudor Geconesa .....4.789.938,27 €	Capital social .....5.083.875,30 €
Tesorería .....3.000.000,00 €	Pérdidas de ejercicios anteriores.....-1.526.699,35 €
	Fondo de Reservas Obligatorio ..... 72.924,50 €
	Reservas Voluntarias ..... 1.218.013,53 €
	Resultado de la liquidación..... 2.941.824,29 €
Total activo.....7.789.938,27 €	Total pasivo.....7.789.938,27 €

— Proyecto de distribución del activo o haber social de la Cooperativa.

San Isidro de Miajadas, Soc. Coop. ....5.610.819,89 €
Acorex, SCL.....2.115.536,91 €
San Juan de Alonso de Ojeda, Soc. Coop. ....63.581,48 €

Se informa que, con carácter previo al pago de la cuota de liquidación a los socios, los Liquidadores: (i) han reembolsado a la cooperativa San Marcos de Miajadas 514.599,75 €, en concepto de reembolso de las aportaciones previstas en el artículo 49.1.b) de la Ley de Cooperativas de Extremadura, y (ii) han afrontado los gastos necesarios para la liquidación y extinción (impuestos, tasas notariales y registrales, publicaciones, gastos profesionales, etc.).

Miajadas (Cáceres), a 6 de mayo de 2015. Los Liquidadores de la Cooperativa. D. PABLO AVIS DE GRACIA, D. MARTÍN SÁNCHEZ SUERO, D. JUAN FERNANDO GONZÁLEZ PARRAS Y D. JOSÉ ANTONIO LORO REDONDO.